



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1893-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, mediante oficio número DRH-0-3235-11-2023 de fecha 3 de noviembre del año en curso, solicita se modifique el artículo 2º del Acuerdo número 1854-2023, de fecha 13 del octubre de 2023, en el sentido que se autoriza la contratación de la Licenciada **JACQUELINE GUISELLA MARTÍNEZ GARCÍA**, para que preste sus Servicios Profesionales de Asesoría Legal en Asuntos Jurídicos de Vocalía II, a partir del 8 de noviembre al 31 de diciembre del presente año, conforme la octava reprogramación del renglón 029, Otras Remuneraciones del Personal Temporal, con una asignación de concepto de honorarios mensuales de DIECIOCHO MIL QUETZALES (Q.18,000.00) y con cargo a la partida presupuestaria número 2023-11150023-01-001-0101-11-029, debiéndose emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Modificar el artículo 2º del Acuerdo número 1854-2023 de fecha 13 de octubre de 2023, el cual queda así:

“ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación de la Licenciada **JACQUELINE GUISELLA MARTÍNEZ GARCÍA**, para que preste sus Servicios Profesionales de Asesoría Legal en Asuntos Jurídicos de Vocalía II, con efecto a partir del 8 de noviembre al 31 de diciembre del presente año, con asignación en concepto de honorarios mensuales de DIECIOCHO MIL QUETZALES (Q.18,000.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2023-11150023-01-001-0101-11-029;”

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de noviembre de dos mil veintitrés.

COMUNIQUESE:


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal I


Dra. Blanca Odilia Alfaró Guerra
Magistrada Presidenta


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal IV


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal V


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General